

ECONOMÍA POLÍTICA

Curso 2016/2017

(Código:6602201-)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La Economía hace ya tiempo que se convirtió en un componente fundamental del lenguaje cotidiano, de los debates de la opinión pública, en definitiva, de los problemas de actualidad.

Las reflexiones sobre la deuda, la inflación y el desempleo, las cotizaciones de las monedas y de las empresas, la evolución de la demanda en tal o cual mercado, las crisis de la oferta en otros, el poder de los monopolios, y tantos otros aspectos, están constantemente presentes en los titulares de la prensa o en las tertulias cotidianas.

Aunque sólo sea por ello, cualquier ciudadano formado (y, por tanto, cualquier universitario) debe conocer el significado de los conceptos que se manejan en la "jerga" de los economistas, el funcionamiento de las instituciones básicas o las explicaciones de los fenómenos más relevantes.

Por otra parte, en la formación de un futuro jurista la economía ocupa un lugar cada vez más relevante. Así lo han entendido las Universidades españolas que, como en casi todos los países desarrollados, han incrementado el peso de las materias económicas y han consolidado titulaciones en las que la formación en disciplinas estrictamente jurídicas se complementa con un buen número de asignaturas económicas y empresariales.

Los graduados en Derecho que intentan encontrar un puesto de trabajo de nivel superior en las Administraciones Públicas comprueban que la mayor parte de las oposiciones que se convocan a tal fin incluye un buen número de temas económicos. Y los que, ya dentro de aquéllas, se ven involucrados en la redacción de una norma, constatan que las repercusiones económicas se convierten frecuentemente en una restricción importante, imposible de dejar a un lado.

También los que trabajan o pretenden trabajar en una empresa saben que términos como ventas, costes, balance, cuenta de resultados, recesión, inflación, financiación, riesgo, importaciones, devaluaciones, subvenciones, impuestos, y un largo etcétera, ocupan el lenguaje cotidiano de su trabajo y centran las preocupaciones de su entorno y de los máximos responsables de la compañía.

Asimismo, el propio ejercicio libre de la profesión, cuya actividad tiene mucho de empresarial en sí misma, supone comprobar que tras la casi totalidad de los casos que se defienden, detrás de todos los litigios, existe una cuestión económica, un interés pecuniario, una circunstancia traducible a euros.

Por último, es más que probable que, antes de alcanzar su título de Grado, el estudiante de Derecho compruebe cómo las instituciones jurídicas son difíciles de comprender con profundidad si no se relacionan con el entorno económico en el que nacen y operan, sin tomar en consideración los intereses económicos en juego o sin ser conscientes de cuáles son los que se pretende defender.

Por otro lado, el estudio del Derecho no puede reducirse a la asimilación del derecho positivo vigente, menos todavía si se pretendiera reducir a la memorización de normas. Porque esas normas cambiarán en el tiempo, porque resultará imposible abarcarlas en su totalidad, o porque el ámbito de los fenómenos jurídicos trasciende crecientemente las fronteras nacionales.

El ejercicio profesional implicará inevitablemente encontrarse con normas desconocidas previamente y referidas a contextos muy diferentes de aquéllos en los que uno estudió en su Grado en Derecho. Sólo cuando se ha adquirido una base firme, unos conocimientos susceptibles de aplicarse a situaciones diferentes, cabe enfrentarse sin problemas relevantes a cualquier novedad que se presente.

Por último, los conocimientos que el estudiante adquirirá en esta asignatura, le resultarán extremadamente convenientes para la cabal comprensión de buen número de aspectos que estudiará en otras disciplinas, y muy especialmente en Hacienda Pública, en Derecho Mercantil, en Derecho Financiero y Tributario, etc.



2.CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

En el vigente plan de estudios de la UNED, la asignatura de Economía Política es de Formación Básica (6 créditos ECTS) y se cursa en el primer cuatrimestre del segundo año del Grado en Derecho.

Se encuentra encuadrada en la Materia Gestión Económica y Financiera y, al ser una sola asignatura cuatrimestral, no puede aspirar a formar expertos economistas. En coherencia con lo indicado en el apartado anterior, su principal misión es que el estudiante de Derecho adquiera las herramientas económicas, el dominio básico del instrumental económico, que le permitan profundizar en el futuro en aquellos aspectos de naturaleza económica que le vayan a resultar necesarios.

La asignatura pretende sensibilizar al estudiante hacia los temas de la realidad económica. Asimismo, se pretende que desarrolle su capacidad de análisis y síntesis a través de la comprensión y el conocimiento de las instituciones económicas, de los principales problemas económicos, así como de las técnicas elementales que se utilizan en su resolución. También se pretende que sea capaz de entender y explicar datos económicos y el funcionamiento de sus principales componentes. Y todo ello sin perjuicio de contribuir a la formación del estudiante en competencias genéricas de la UNED o del Grado en Derecho, como son la capacidad crítica y para decidir entre diferentes opciones, la utilización correcta del tiempo, el uso de las TICs, la iniciativa para participar en foros de discusión y motivar al grupo con propuestas, analizar y sintetizar textos o datos, o trabajar en grupo.

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para la asignatura de Economía Política no se han establecidos requisitos previos. No obstante (sobre todo si es la primera vez que va a estudiar economía), se recomienda cursar el Curso Cero preparado en el seno del departamento:

<http://ocw.innova.uned.es/oswuniversia/economia/curso-cero-para-economia>

También es deseable respetar la planificación establecida en el Plan de Estudios del Grado en Derecho.

Atendiendo a un criterio de racionalidad, las asignaturas asignadas a los diferentes cuatrimestres y años responden, entre otros, a un planteamiento de, primero, analizar aspectos, cuestiones o materias básicas y/o más generales para, después, abordar los más específicos o con un mayor grado de complejidad.

En cualquier caso, se recomienda cursar antes la asignatura de Economía Política que la de Hacienda Pública.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudio de la asignatura de Economía Política permitirá al estudiante del Grado en Derecho alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje:

- Familiarizarse con el comportamiento de los mercados y entender los procesos de decisión de los distintos agentes económicos.
- Determinar las situaciones de equilibrio en las diferentes estructuras de mercado.
- Ser capaz de entender las estructuras de costes de las empresas.
- Conocer la importancia e interpretación de los diferentes agregados económicos.
- Entender el funcionamiento de los principales componentes de la demanda y la oferta agregada y su incidencia sobre los equilibrios y desequilibrios macroeconómicos.
- Aproximarse a todos los conceptos anteriores con espíritu crítico y la consciencia de que existen planteamientos divergentes de lo que estudia.

En definitiva, al finalizar el curso, los estudiantes deberán haber alcanzado las siguientes habilidades y competencias:



- Conceptos claros para cada una de las materias que conforman el programa. En cada tema se resaltan cuáles son los conceptos más relevantes cuyo significado es imprescindible conocer.
- Relaciones fundamentales. A lo largo del programa se pretende explicar las relaciones que existen entre los agentes económicos y entre las principales magnitudes económicas. El estudiante debe comprender cuáles son esas relaciones y qué factores (y cómo) influyen en las mismas.
- Fenómenos y situaciones más relevantes. El estudiante debe ser capaz de describir los aspectos fundamentales necesarios para conocer, explicar y entender esos conceptos y relaciones fundamentales que se analizan en el curso.
- Capacidad de relación. Los aspectos económicos, como la realidad social en la que se insertan, responden a múltiples causas interrelacionadas. Por razones pedagógicas el estudio se parcela en temas independientes, pero rara vez puede entenderse cabalmente el significado de cada uno de ellos si no se pone en relación con aspectos que se analizan en otros temas. Es importante que el estudiante tome conciencia de esa interrelación, de la conexión que existe entre todos los aspectos que ha ido estudiando. El conocimiento de los árboles ha de servir para describir mejor el bosque, las diferentes piezas del puzzle cobran todo su sentido cuando se consigue juntarlas correctamente.
- Capacidad crítica: a través de materiales complementarios, los estudiantes deben conocer otros puntos de vista distintos de la ortodoxia que estudian y desarrollar sus propios puntos de vista sobre los principales fenómenos económicos.

Se resumen en el siguiente cuadro las competencias específicas y genéricas de la asignatura con sus correspondientes resultados de aprendizaje:

Competencias	Grado de incidencia (de 1 a 3, siendo 1 el máximo)	Resultado de aprendizaje asociado
Sensibilizar al estudiante hacia los temas de la realidad económica	1	Conocer la importancia y dimensión de los problemas económicos.
Análisis y síntesis de los principales problemas económicos	1	Ser capaz de analizar, comprender y comparar la realidad económica.
Conocimiento de las instituciones económicas	1	Saber el fundamento y papel de las instituciones económicas
Conocimiento de las técnicas elementales que se utilizan para la resolución de los problemas económicos.	2	Entender el significado de las técnicas que permiten analizar y solucionar los problemas económicos.
Utilización adecuada del tiempo: capacidad de organización y programación de tareas	2	Saber planificar el tiempo entre las actividades previas al aprendizaje, el trabajo autónomo y el trabajo en equipo, distribuyendo racionalmente el esfuerzo. Seguimiento y evaluación del trabajo propio.
Capacidad para analizar diferentes opciones	1	Saber diferenciar lo esencial de lo accesorio. Razonar, rebatir argumentos y defender las opciones personales.
		Utilizar plataformas de e-learning Distribuir las actividades para el correcto desarrollo virtual del curso. Utilizar foros de comunicación



Uso de las TICs	2	asíncrona con el equipo docente y con el resto de los compañeros para la resolución de dudas y para compartir conocimientos. Descargar documentos de apoyo, de bibliografía, de trabajo y de actividades Subir documentos para su evaluación.
-----------------	---	--

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

PROGRAMA

1. PRINCIPIOS BÁSICOS

- 1.1. La economía y los asuntos de la vida cotidiana
- 1.2. Los principios subyacentes a la elección individual: el núcleo de la economía
- 1.3. Interacción: cómo funcionan las economías
- 1.4. Modelos en economía: algunos ejemplos importantes
- 1.6. La economía positiva frente a la economía normativa

2. OFERTA Y DEMANDA

- 2.1. Oferta y demanda: un modelo de mercado competitivo
- 2.2. La curva de demanda
- 2.3. La curva de oferta
- 2.4. Oferta y demanda de equilibrio
- 2.5. Cambios en la oferta y la demanda

3. LAS ELASTICIDADES

- 3.1. Definición y cálculo de la elasticidad
- 3.2. Interpretación de la elasticidad precio de la demanda
- 3.3. Otras elasticidades de demanda
- 3.4. La elasticidad precio de la oferta
- 3.5. "Zoológico de elasticidades"

4. LA CURVA DE OFERTA

- 4.1. La función de producción
- 4.2. Coste marginal y coste medio
- 4.3. Costes a corto plazo frente a costes a largo plazo

5. LA COMPETENCIA PERFECTA

- 5.1. La competencia perfecta
- 5.2. Producción y beneficios
- 5.3. El coste de producción y la eficiencia en el equilibrio a largo plazo

6. MONOPOLIO, OLIGOPOLIO Y COMPETENCIA MONOPOLÍSTICA

- 6.1. Tipos de estructuras de mercado
- 6.2. El significado de monopolio
- 6.3. Significado de oligopolio
- 6.4. El monopolio, el oligopolio y las políticas públicas
- 6.5. El significado de la competencia monopolística

7. MACROECONOMÍA: PANORAMA GENERAL

- 7.1. La naturaleza de la macroeconomía
- 7.2. El ciclo económico
- 7.3. Crecimiento económico a largo plazo
- 7.4. Inflación y deflación (cap. 10)
- 7.5. Desequilibrios internacionales

8. EL CONTROL DE LA MACROECONOMÍA



- 8.1. La medición de la macroeconomía
- 8.2. El PIB real y la producción agregada
- 8.3. Los índices de precios y el nivel agregado de precios
- 8.4. La tasa de desempleo
- 8.5. La tasa natural de desempleo
- 9. EL DINERO, LA BANCA Y LOS BANCOS CENTRALES
 - 9.1. El significado del dinero
 - 9.2. La función monetaria de los bancos
 - 9.3. La determinación de la oferta monetaria
 - 9.4. El Banco Central (el sistema de la Reserva Federal)
- 10. COMERCIO INTERNACIONAL, FLUJOS DE CAPITAL Y TIPOS DE CAMBIO
 - 10.1. La ventaja comparativa y el comercio internacional
 - 10.2. La oferta, la demanda y el comercio internacional
 - 10.3. Los efectos de la protección al comercio
 - 10.4. Los flujos de capital y la Balanza de Pagos
 - 10.5. El papel que desempeña el tipo de cambio

La asignatura de Economía Política del Grado en Derecho de la UNED es una introducción al estudio y conocimiento de la Economía. Por ello, y atendiendo a su carácter cuatrimestral, no puede aspirar a formar expertos economistas. Coherentemente con lo ya expuesto, nuestro objetivo ha de ser que el alumnado adquiera las herramientas, el dominio básico del instrumental, que le permitan profundizar en el futuro en aquellos aspectos que le vayan a resultar necesarios.

Se abordará, una vez explicada la peculiar perspectiva económica, aspectos microeconómicos como el estudio del mercado desde la perspectiva de la competencia perfecta, de forma que se comprenda el funcionamiento básico de la oferta y la demanda, qué factores condicionan una y otra y cómo el juego de ambas lleva teóricamente a los resultados más eficientes. Se estudiará también el comportamiento de la empresa desde perspectivas más próximas a la realidad de la competencia imperfecta y asumiendo las limitaciones de la gestión cotidiana.

La otra gran parte del temario de la asignatura la conforman los temas macroeconómicos, el estudio de los mismos fenómenos desde una perspectiva agregada. Se estudiará la demanda global, con una especial atención a los aspectos monetarios. Se hará especial hincapié en el análisis de los problemas que se plantean cuando no se alcanza el equilibrio, como el desempleo y la inflación.

Compartiendo aspectos micro y macroeconómicos, se prestará finalmente atención a la perspectiva internacional, desde la presencia del comercio por encima de las fronteras al funcionamiento de los mercados de divisas.

6.EQUIPO DOCENTE

- [JUAN A. GIMENO ULLASTRES](#)
- [JAVIER MARTIN ROMAN](#)
- [PEDRO JUEZ MARTEL](#)
- [MIRYAM DE LA CONCEPCION GONZALEZ RABANAL](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Con carácter general, la asignatura de Economía Política se encuentra plenamente adaptada a la metodología que es propia de la UNED, como universidad especializada en la enseñanza a distancia, y al Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES).

El AULA VIRTUAL es el canal habitual de comunicación con el alumnado, donde se notifican las incidencias, se ofrecen materiales complementarios para el proceso de aprendizaje, se resuelven dudas, se publican orientaciones para las pruebas de valoración (tanto anteriores como posteriores a ellas)...

La experiencia demuestra que el aprendizaje de la asignatura Economía Política (impartida a distancia o de forma presencial) plantea de entrada algunas dificultades a los estudiantes de las Facultades de Derecho. La gran mayoría de ese alumnado



logra, no obstante, superarla sin excesivos problemas.

La primera dificultad que se encuentra el estudiante de Derecho es el diferente lenguaje y planteamiento general de los textos económicos, que chocan con lo que suele ser habitual en las restantes asignaturas del Grado en Derecho, en las que los aspectos memorísticos tienen a veces un mayor protagonismo.

En el aprendizaje de la Economía son pocas las cuestiones que hay que aprender de memoria. En esta materia lo importante es entender los procesos y relaciones, preguntarse constantemente por qué se dan determinados fenómenos. El primer esfuerzo que debe hacer el estudiante de derecho es cambiar su coordenada mental, su forma de estudio. Quien lo consigue avanza con más facilidad que quien se empeña en estudiarse de memoria aquello que va leyendo.

Por ello, la Economía es una asignatura que conviene estudiar desde el primer día y con constancia. Quien intente concentrar su estudio en los últimos días tendrá muchas más dificultades que quien haya ido profundizando en la materia poco a poco. Esto está en consonancia con lo que suele ocurrirle al estudiante en el aprendizaje de la disciplina: su avance comenzará muy lento para ir progresando según vaya acostumbrándose al diferente estilo de la asignatura. En ese mismo sentido, lo normal es que los primeros temas le exijan más tiempo que los últimos.

No hay que asustarse con el presunto peso matemático de la asignatura cuando uno no tiene una buena formación cuantitativa, ya que los planteamientos matemáticos no irán más allá de la aritmética elemental.

Por lo que se refiere a la utilización de gráficos, hay que resaltar que son tan sólo un instrumento complementario. Como tal instrumento, algunos estudiantes necesitarán un período de adaptación para familiarizarse con ellos y con su mecánica. Período éste que resultará más o menos largo según las peculiares aptitudes de cada uno pero que, en ningún caso, podrá llegar a un nivel inalcanzable para un universitario medio.

Una vez captada esa mecánica se comprobará que el esfuerzo merecía la pena, que un solo gráfico puede en ocasiones resumir varias páginas de texto. Frecuentemente un gráfico permite explicar y entender una relación mejor que largos párrafos de texto. Por todo ello se utiliza el lenguaje gráfico, no sólo en Economía, y se recomienda al alumnado que lo incluya en su proceso de estudio.

Sin embargo, lo anterior no obsta para reiterar su carácter instrumental y complementario. Con un gráfico se pretende explicar algo, y ese algo es lo realmente importante. Interesa que el estudiante conozca el fondo y sepa explicarlo de la mejor forma posible. Es preferible entender y exponer lo que se pregunta, aunque no incluya gráfico alguno, a rellenar hojas de figuras incomprendidas e incompresibles. En esa línea, los textos recomendados procuran que todas las materias puedan entenderse sin necesidad de utilizar el lenguaje gráfico. Y no se exigirá su conocimiento para superar la asignatura.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que todo este lenguaje es al mismo tiempo un componente enormemente formativo, aunque pueda parecer un factor de complicación adicional para el alumnado de Derecho.

En definitiva, en el estudio de la Economía lo que se pretende es abstraer de una realidad compleja los rasgos que se consideran más significativos. Ello supone un esfuerzo de síntesis y de abstracción, un esfuerzo lógico que contribuye a consolidar estructuras mentales útiles para cualquier análisis de los fenómenos sociales.

Es deseable que tras el estudio de cada tema se dejen perfectamente entendidos y aprendidos tanto el significado de los términos claves que se incluyen en los diferentes capítulos como las ideas fundamentales que se resaltan a lo largo del texto. Para ello puede ser útil que cada estudiante elabore un resumen propio en el que sintetice esos aspectos fundamentales. La propia elaboración aporta un asentamiento de los conceptos que nunca se conseguirá utilizando resúmenes ajenos.

Para estar seguro de que se ha entendido correctamente cada tema, el estudiante podría intentar explicar (real o figuradamente) las ideas fundamentales a una persona que desconozca absolutamente todo sobre la Economía. El esfuerzo de trasladar al lenguaje cotidiano los aspectos estudiados le permitirá captar lo esencial de los mismos.

En principio, el programa tiene una estructura secuencial lógica. Cada tema del programa se ha elaborado sobre la base de que se conocen ya conceptos y relaciones explicadas en los anteriores. Por ello es importante que no se dé el paso de estudiar un capítulo si previamente no se ha dejado claro el contenido del anterior. En caso contrario, las dudas pendientes le resultarán obstáculos adicionales para entender los nuevos contenidos.

Es conveniente que el estudiante planifique el estudio en función de sus disponibilidades de tiempo y de su personal ritmo de



avance. Es posible que los primeros temas exijan un tiempo algo superior, que se irá reduciendo a medida que el estudiante se familiarice con el lenguaje y la metodología.

Un proceso convencional de estudio puede ser el siguiente:

I. PRIMERA LECTURA

1. Examinar la introducción y las ideas básicas del inicio de cada capítulo.
2. Leer detenidamente el tema preocupándose exclusivamente de entender lo que se lee. Más que como materia de estudio abórdelo como una lectura que hubiera caído en sus manos. Puede ir anotando los conceptos e ideas fundamentales que van apareciendo y detenerse mentalmente en cada uno de ellos para confirmar su comprensión. Destaque especialmente las dudas o puntos oscuros que le queden de esa primera lectura e intente resolverlas cuanto antes.
3. Leer reposadamente el resumen del capítulo y comparar las propias anotaciones de cuestiones fundamentales con las que contiene ese resumen y la relación de conceptos clave. Las ausencias pueden detectar aspectos importantes que se le pasaron desapercibidos en su primera aproximación.

II. RESUMEN

1. Segunda lectura del tema. Con la ayuda los resúmenes del libro y sus anotaciones, vaya elaborando paralelamente su propio resumen del tema, destacando claramente los conceptos fundamentales. El resumen debe ser lo suficientemente esquemático como para no ser una simple reproducción del contenido del capítulo, y lo suficientemente completo como para que le sirva como material para el repaso final.
2. Retener ya las ideas y conceptos esenciales del tema.

III. AUTOEVALUACIÓN

1. Autoevaluación de los contenidos. "Comprueba si lo has entendido" (con las soluciones al final del libro recomendado) pueden ser una primera vía. En el aula virtual de la asignatura se ofrece algún ejemplar de exámenes anteriores para que sirvan de orientación. Habrá de dedicarse un especial repaso de las cuestiones contestadas incorrectamente. No debe seguir adelante si no le queda claro en qué y por qué se ha equivocado.
2. Es recomendable una última lectura que fije más firmemente las ideas clave del tema y que, quizás, le permita incluir algún aspecto olvidado en su primer resumen.

8.EVALUACIÓN

La primera evaluación es la propia autoevaluación que se realiza el propio estudiante. Ese seguimiento puede complementarse en las tutorías presenciales en los Centros Asociados.

La evaluación final de la asignatura se realizará a través de dos partes complementarias. PARA APROBAR LA ASIGNATURA DEBEN APROBARSE LAS DOS PARTES DE LA EVALUACIÓN.

1. Parte de preguntas de selección múltiple

Durante la PRUEBA PRESENCIAL (de 90 minutos de duración) el estudiante deberá contestar 20 preguntas de selección múltiple. Se le ofrecerán 4 alternativas en cada pregunta, de las que el estudiante deberá marcar la opción correcta o, en su caso, más correcta.

El mínimo exigido para aprobar esta parte, independientemente del número de fallos, es el de doce respuestas correctas.



No alcanzar esa cifra significa que se suspende la asignatura y que no se toma en cuenta la segunda parte de la evaluación.

2. Parte de desarrollo

Esta parte persigue estimular la capacidad crítica, de análisis y de aplicación de los conceptos estudiados. Para ello, se plantearán al estudiante durante el cuatrimestre algunos temas que deberá debatir y razonar, expresando su acuerdo o desacuerdo con las posiciones que se le pide que analice. No existirá una posición correcta. Lo que se valorará es la capacidad de razonar, de utilizar argumentos económicos y de relacionar los conceptos estudiados, con especial atención al uso correcto de la terminología económica y de la justificación de la propia posición.

En el aula virtual de la asignatura se detallarán la forma, contenidos, recomendaciones y plazos para realizar esta parte de la evaluación.

Para superarla, existirán tres vías posibles a disposición del estudiante y a su libre elección:

- PEC presencial: acudir a las tutorías presenciales en su centro asociado y realizar las pruebas correspondientes con el profesorado tutor. Será éste quien lo evalúe.

- PEC on line: se ofrecerá una alternativa para los estudiantes que tengan dificultad para asistir a las tutorías presenciales, de forma que puedan realizar esta parte de la evaluación por Internet. También será corregida por el profesorado tutor. Esta posibilidad se anunciará en el aula virtual y se realizará ya en el mes de enero.

- En el caso de que un estudiante no haya podido completar la evaluación por ninguna de las vías anteriores, o la haya suspendido, deberá contestar una pregunta de desarrollo, con idénticas características y objetivos que los perseguidos en la PEC, en la sesión presencial y en el mismo tiempo fijado para todos los estudiantes. Esta pregunta será corregida por el equipo docente de la sede central (siempre que se haya aprobado la parte de selección múltiple).

Será necesario al menos un aprobado también de esta parte para superar la asignatura.

El apto en la PEC eximirá al estudiante de realizar la parte de desarrollo en la prueba presencial, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria de septiembre.

La nota final de la asignatura será el resultado ponderado de las calificaciones obtenidas en la prueba de evaluación continua (o en la pregunta alternativa de desarrollo) y la parte de selección múltiple, siempre que se cumpla la condición de aprobado en ambas partes. La parte de selección múltiple ponderará un 75 %, la de desarrollo /PEC, un 25 %.

Para obtener la calificación de aprobado será necesario obtener al menos un 5 en cada parte y, obviamente, en la nota final.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788429126464
Título: FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA (3ª Edición)
Autor /es: Wells, R. ; Graddy, K ; Krugman, Paul ;
Editorial: REVERTE

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación



Comentarios y anexos:

Podrá utilizarse la segunda edición de este mismo manual

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788448179908

Título: PRINCIPIOS DE ECONOMÍA (2011.Adaptada al EEES)

Autor/es: Gimeno, Juan Antonio ; Guirola López, José Manuel ; González, M. C. ; Ruiz-Huerta Carbonell, Jesús ;

Editorial: : MCGRAW HILL

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

11.RECURSOS DE APOYO

El aula virtual de la asignatura ofrecerá orientaciones para todos los temas del programa y otros materiales complementarios como grabaciones audiovisuales, preguntas para la autoevaluación, orientaciones para la evaluación continua, respuestas a las preguntas frecuentes, etc.

El equipo docente de la asignatura (profesores de la sede central y tutores) se encargará de atender las consultas y dudas sobre el contenido de la asignatura a través de los foros creados a tal efecto en el curso virtual.

La consulta telefónica y el correo electrónico deberán utilizarse de forma excepcional y solo para cuestiones específicas personales pues implica que las aclaraciones no favorecen al resto de los estudiantes.

12.TUTORIZACIÓN

Está prevista la tutorización de la asignatura de Economía Política en los distintos Centros Asociados de la UNED.

El profesorado tutor colabora con el Departamento, siguiendo sus criterios didácticos, orientando a los estudiantes, aclarándoles dudas sobre los contenidos de la asignatura. Muy especialmente participarán activamente en la evaluación continua, propiciando los debates que se vayan planteando a lo largo del curso y calificando los trabajos presentados. Además, cada estudiante tiene asignado un foro de tutoría virtual.

Se recomienda muy encarecidamente al estudiante que siga al menos semanalmente las informaciones y novedades que puedan ir publicándose en el aula virtual. Cualquier comunicación con el equipo docente debe hacerse a través de ella. Aunque se intentará siempre contestar con la máxima celeridad, el compromiso es atender los mensajes en un plazo no superior a una semana, por lo que se ruega no insistir mientras no se haya superado ese plazo.

Asimismo, el alumnado podrá contactar, para temas específicos de carácter personal, con los responsables docentes de la asignatura en la siguiente dirección postal y número de teléfono:

Equipo docente de la asignatura de Economía Política

Grado en Derecho



Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública

Facultad de Derecho de la UNED

C/ Obispo Trejo nº2

28040 Madrid

Teléfono: (+34) 91 398 61 21 (Secretaría del Departamento)

Se insiste en que el cauce de comunicación normal es el aula virtual de la asignatura. No obstante, para temas de estricto carácter personal puede contactarse con el coordinador de la asignatura, Dr. Juan A. Gimeno: jgimeno@cee.uned.es.

Igualmente, el profesor Gimeno, durante el primer cuatrimestre, tiene una reserva de atención presencial en el departamento los miércoles lectivos de 10'00 a 14'00.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



BDA8923F3D48A10F69148E09720A3A07